ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(26 de febrero del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 11:00 a.m. del día 26 de febrero del año 2024, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio y M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Federico Quicaño Suarez y Mg. Florencio Cisneros Nina; Auxiliares: Mg. Rogelio Sobero Ballardo; docentes invitados: Dr. Rolando Bautista Gómez, M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo y M.Sc. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda: Distribución de carga académica.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura del acta anterior.

III. DESPACHO

No hubo despachos

VI. ORDEN DEL DIA

- Distribución de carga académica

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias dio lectura al memorando N° 097-2024-UNSCH; asunto: Distribución de carga académica.

- El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa sugiere que el Director del DAAZ haga un informe global sobre la distribución de carga académica.
- El Dr. José Antonio Quispe Tenorio manifiesta que se debe tener en cuenta si hay nuevas necesidades en cada área.
- El Dr. Rolando Bautista Gómez hace la lectura de la distribución de carga académica por áreas.
- El decano de la Facultad, Dr. Felipe Escobar Ramírez hace la lectura al memorando múltiple N° 013-2023-UNSCH-R en el que pone de manifiesto las horas académicas por categoría de docentes.
- El Dr. José Quispe Tenorio manifiesta que en el caso de Ingenieria Agroforestal se debe anular el semestre académico 2023 I por no corresponder según cronograma del calendario académico de la UNSCH, el mismo que debe salir del Vicerrectorado.
- El M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo menciona que el Consejo de Facultad debe emitir un documento considerando el tratamiento del semestre 2023 I para

Ingeniería Agroforestal, en vista de que la Escuela es parte de la Facultad de Ciencias Agrarias.

- El Dr. Rolando Bautista Gómez refiere que, la emisión de la distribución de carga académica se esta realizando cumpliendo los plazos establecidos por la Oficina de Tecnología e Información (OTI).
- El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa se abstiene en la votación para la aprobación de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal.

Acuerdo: Se aprueba la distribución de carga académica con la propuesta del DAAZ.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo a las 12:30 p.m. del mismo día

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente